NOTA UOC/DCO/ANDE/Nº 118/2023

Asunción, 03 de octubre de 2023.-

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted en relación a la Retención, referente al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1206/2023 para "Adquisición de Equipos Informáticos para Sistemas de Comunicación y Control" - ID 426340, a fin de responder lo siguiente:

Observación 1:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Discrepancia entre criterios y documentos.
Descripción: Se verifica discrepancia entre el criterio establecido y la documentación requerida, se solicita su adecuación.
Comentario: OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA: El requerimiento establecido corresponde a un requerimiento para la ejecución, se solicita su adecuación al Pliego Estándar.

Respuesta: Hemos verificado en los borradores estándar de la DNCP donde se establecen como requisito la documentación requerida para la firma del contrato, los mismos no pueden modificarse porque el sistema no permite realizar ajustes a ello, por lo que procedimos a agregar dichos puntos en Otros Criterios que la Convocante Requiera de manera a establecer y colocar la palabra **VIGENTE** en los Certificados de Quiebra e Interdicción**,** ya que tuvimos observaciones hechas por la Contraloría General de la República con documentaciones en la suscripción de los contratos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño Q. División de Licitaciones y Contratos ANDE
Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA

CP. Liliana Rocío Ortíz B.
Responsable UOC/ANDE